

7. TAREAS DE ACOGIDA

Una pastoral específica

Para Mons. Josef Voss, presidente de la Comisión de Migraciones de la Conferencia Episcopal Alemana, «la cuestión no es de si se necesite una pastoral específica, sino de cómo debe ser esta pastoral bajo las nuevas circunstancias». Esta pastoral es tan antigua como la misma Iglesia. Se remonta al tiempo de los Apóstoles, cuando los grecoparlantes de la comunidad judeocristiana en Jerusalén tuvieron problemas y se quejaron a Pedro. Es el origen de las iglesias nacionales en Roma, en Santiago de Compostela, en París, en Colonia, en todas partes. (Ventana Europea, marzo 2002, Sevilla).

Calidez de acogida

«En lo posible, constitúyanse capellanes para aquellos que por su condición de vida escapan de la atención de los párrocos, tales como los migrantes, exilados, prófugos o nómadas...» (Derecho Canónico, Can. 568) Es deber cristiano acoger a cualquier persona que pase necesidad. Esta apertura construye comunidades cristianas enriquecidas con los dones que les aportan los nuevos discípulos procedentes de otras culturas. Esta expresión del amor evangélico es inspiración de innumerables programas de solidaridad con los emigrantes» (Mensaje a la Jornada Mundial 2003, n.3).

Ayuda en sus necesidades inmediatas

Ayudar a las personas que se encuentren ilegalmente en nuestro territorio a hacer frente a sus necesidades inmediatas y existenciales, pero siempre intentando ayudarles, en las formas establecidas, a salir de la ilegalidad» (...) «El mundo de la inmigración requiere «además de acogida fraterna, nuevas formas de tutela (...) que ayuden a las personas a ser reconocidas como ciudadanos, sujetos de derecho». (Giancarlo Perego, 28º Congreso de Cáritas en Italia, Rimini del 20 de junio 2002.)

Solidaridad y promoción humana

Juan Pablo II dedica la Jornada Mundial del Emigrante de 1998 a «El compromiso cristiano de solidaridad y promoción humana de los emigrantes». Alienta a quienes se dedican a aliviar sus sufrimientos, y advierte que «a los problemas relacionados con las barreras culturales, sociales y, a veces, incluso religiosas, se unen los vinculados con otros fenómenos, como el desempleo, la división de la familia, la carencia de servicios y la precariedad que afecta a muchos aspectos de la vida diaria.» Para el creyente, acoger a los otros no es sólo filantropía o atención natural a sus semejantes. Es mucho más, porque en todo ser humano sabe encontrar a Cristo, que espera ser amado y servido en los

hermanos, especialmente en los más pobres y necesitados. Y cita las palabras de Santiago, que escribía probablemente a los cristianos de origen judío dispersos en el mundo grecorromano: «Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y alguno de vosotros les dice: "Id en paz, calentaos y hartaos", pero no les dais lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Así también la fe, si no tiene obras, está realmente muerta» (St 2, 14-17).

Integración y mantenimiento de su identidad cultural

El Papa exhorta a los emigrantes y refugiados cristianos a no encerrarse en sí mismos, aislándose del camino pastoral de la diócesis o de la parroquia que los acoge. Al mismo tiempo, pone en guardia al clero y a los fieles contra la tentación de buscar simplemente su asimilación, que anularía sus características peculiares. Más bien, favorece la gradual inserción de estos hermanos, valorando sus diferencias para construir una auténtica familia de creyentes, acogedora y solidaria. (Jornada Mundial del Emigrante 1998)

Para los obispos mexicanos, los emigrantes «además de su fuerza de trabajo, llevan consigo un bagaje cultural y religioso, capaz de enriquecer su lugar de destino; no obstante, al no encontrar el acompañamiento apropiado, corren el riesgo de perder estas raíces, que son las que alimentan fundamentalmente a la persona» (Mensaje al Pueblo de México, 2002, n.10).

Pero al mismo tiempo: «A los hermanos migrantes les pedimos acatar las leyes civiles y trabajar por el bienestar del país que los acoge.» (Ib., n. 19)

Ocasión para encuentro de culturas

Si todos tienen voluntad de dialogar, aun siendo diversos, se puede encontrar un terreno de intercambios provechosos y desarrollar una amistad útil y recíproca, que puede traducirse también en una eficaz colaboración para alcanzar objetivos compartidos al servicio del bien común. Se trata de una oportunidad providencial, especialmente para las metrópolis donde es muy elevado el número de inmigrantes pertenecientes a culturas y religiones diferentes. A este propósito, se podría hablar de auténticos "laboratorios" de convivencia civil y diálogo constructivo.» (Mensaje, 2002)

Al sacerdote encargado del cuidado pastoral de los emigrantes, el Papa pide que: «sirva de puente entre culturas y mentalidades diversas. Eso supone que tiene conciencia de desempeñar un verdadero ministerio misionero «con el mismo afecto con que Cristo por su encarnación se unió a las condiciones sociales y culturales concretas de los hombres con los que convivió» (Jornada Mundial del Emigrante 1998)

Promover el diálogo interreligioso

La parroquia «representa el espacio en el que puede llevarse a cabo una verdadera pedagogía del encuentro con personas de convicciones religiosas y culturas diferentes. En sus diversas articulaciones, la comunidad parroquial puede convertirse en lugar de acogida, donde se realiza el intercambio de experiencias y dones, y esto no podrá por menos de favorecer una convivencia serena, previniendo el peligro de tensiones con los inmigrantes que profesan otras creencias religiosas.» (Jornada Mundial del Emigrante de 2002)

Ocasión de evangelizar

«Debemos ofrecer a los emigrantes y a los extranjeros que profesan religiones diversas, y que la Providencia pone en nuestro camino, el mayor tesoro que poseemos, aunque con gran atención a la sensibilidad de los demás. Para realizar esta misión es preciso dejarse guiar por el Espíritu Santo. En el día de Pentecostés, el Espíritu de verdad completó el proyecto divino sobre la unidad del género humano en la diversidad de las culturas y las religiones.» (Jornada Mundial del Emigrante, 2000, n.4)

Defensa de los derechos de los emigrantes

«Para el creyente, ocuparse de los emigrantes significa esforzarse por asegurar a hermanos y hermanas llegados de lejos un puesto dentro de las respectivas comunidades cristianas, trabajando para que a cada uno se le reconozcan los derechos propios de todo ser humano. La Iglesia invita a todos los hombres de buena voluntad a dar su contribución para que cada persona sea respetada y se eliminen las discriminaciones que humillan la dignidad humana. Su acción, sostenida por la oración, se inspira en el Evangelio y está guiada por su secular experiencia». (Juan Pablo II, Jornada Mundial 1998, n.2)

La política de Dios

Al modo humano de la «política» se contraponen la «política de Dios» («Era extranjero y me habéis recibido»), y en consecuencia la política del cristiano, cuya tarea consiste sobre todo en acortar las distancias entre las personas y las instituciones, de servir de puente entre ambos. Las instituciones no consideran las personas, ven los problemas. El cristiano, en cambio, considera ante todo las personas y sus problemas. Sólo las personas que hablan de personas pueden alimentar un sentimiento de acogida frente a principio de la encarnación. Quien recibe el anuncio no tendrá miedo a verse instrumentalizado. El extranjero, de una cultura y de una religión diferente, descubrirá que el Dios a quien busca le está vecino, gracias a la presencia de un hermano que da testimonio de la experiencia de un amor, que él ya recibió u que comunica por sus gestos de acogida, de participación de solidaridad. (Mons. Stephen Fumio HAMAOKA, Presidente del Pontificio Consilio della Pastorale per i Migranti e gli Itineranti)

Incidir en la política migratoria

«Es difícil lograr una coexistencia normal con los inmigrantes, cuando en el fondo del inconciente colectivo subyacen ideas como las que expresó el ministro del Interior Schilly cuando dijo que «la Iglesia debe pagar por su trabajo» o que «el barco ya está lleno». La Iglesia no debe anunciar solamente principios éticos de orientación, sino que tiene que defender los derechos. Cuando la Iglesia les ayuda no comete ningún delito. «Tenemos que luchar para que el choque contra la ley del permiso de residencia no sea más fuerte que los derechos fundamentales que están en peligro». (Mons. Joseph Voss, art. cit.)

«Reconocemos el derecho que tienen los Estados soberanos de proteger sus fronteras y el esfuerzo de las autoridades de los Estados Unidos al acoger a cientos de miles de mexicanos cada año; sin embargo, queremos señalar que cuando las leyes y políticas migratorias se vuelven rígidas e inflexibles, imposibilitan la migración legal y provocan la no legal, dando lugar a mafias sin escrúpulos que trafican con personas y lucran con su necesidad y su vida. Cuando se intensifican los operativos de

vigilancia en las fronteras, éstas se convierten prácticamente en trampas donde mueren muchas personas.» (CEM, O.C., n.6)

Hacer conciencia en la sociedad

«Para la solución del problema de las migraciones en general, o de los emigrantes irregulares en particular desempeña un papel relevante la actitud de la sociedad a la que llegan. En esta perspectiva es muy importante que la opinión pública esté bien informada sobre la condición real en que se encuentra el país de origen de los emigrantes, los dramas que viven y los riesgos que correrían si volvieran. La miseria y la desdicha que les afectan son un motivo más para salir generosamente al encuentro de los inmigrantes. Es necesario vigilar ante la aparición de formas de neorracismo o de comportamiento xenófobo, que pretenden hacer de esos hermanos nuestros chivos expiatorios de situaciones locales difíciles.» En estas circunstancias «la Iglesia no debe dejar de hacer oír la voz de la fraternidad, acompañándola con gestos que testimonien el primado de la caridad.» (Mensaje para la Jornada Mundial, 1995, n.4)

[Ciudad Redonda](#), [Ciudad Redonda](#)

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/7-tareas-de-acogida